MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665
San Antonio - Central

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la Ciudad de San Antonio a los 23 de agosto del 2021, se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos realizados de la Obra de **Construcción de Pavimento Rígido calle San Miguel del Barrio Achucarro** que se detallan en el llamado.
El trabajo se corresponde a los siguientes puntos:

Nº	Código de catalogo	Rubro	Unidad	Cantidad
1	72131701-004	Construcción de pavimento rígido en calle San Miguel del Barrio Achucarro	Unidad Medida Global	1
1.1		Cartel de Obras	Unidad	1
1.2		Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	1.583,67
1.3		Limpieza y desmonte de terreno	Unidad Medida Global	1
1.4		Piso de H° simple	Metros cuadrados	1.583,67
1.5		Limpieza final de obra y retiro de escombro	Metros cuadrados	1.583,67

De acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas en cuanto a calidad y terminación para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obras por parte de la Municipalidad de San Antonio a pedido del contratista Constructora Fenar propiedad de Nery Passi Rumich Ayala responsable de la ejecución de la obra., responsable de la ejecución de los trabajos.

Al no existir defectos en la ejecución de los trabajos, como así también en la terminación de la Obras, se recepciona los trabajos en tiempo y forma, firmándose un acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de San Antonio y el Contratista.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *
Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC Nº 2.720